



CONSTANCIA DE VACANTE

(TRASLADO EXTERNO)

Deberá enviar un mensaje al correo secretariaacademica@iestpjctello.edu.pe , adjuntando una foto de la boleta o récord de notas de los semestres estudiados en el otro Instituto; y esperar la respuesta.

En caso de la respuesta ser afirmativa, deberá llenar un F.U.T y presentarlo por Mesa de Partes, adjuntando lo siguiente:

☞ Boleta o récord de notas de los semestres cursados.

☞ Recibo de pago por el derecho.

DURACIÓN:

☞ El trámite dura 03 días hábiles.